



RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 003 - GADMLA - 2019

El Pleno del Concejo, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.- Al Concejo Municipal le corresponde:  
a) El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones;.../...;

**Que**, mediante informe N° 196-2018, suscrito por la Ing. Loly Sevilla Lara, en calidad de Directora de Gestión de Turismo, en el mismo que manifiesta lo siguiente:

Señor Alcalde; por medio del presente informo a usted, que mediante informe número 301, el Administrador del parque Perla, hace conocer las principales actividades realizadas durante el año 2018. El aspecto más relevante del citado informe se refiere al incremento de los ingresos económicos en un 34% con respecto al año 2017, así como también el ingreso de turistas en el año 2018, en un total de 28.371 personas 35% más que el año 2017, porcentaje más alto en comparación con los años anteriores y superando el 100% en relación al año 2014.

Estos resultados han sido producto de la intervención realizada por su administración señor alcalde, con los fondos del premio verde y presupuesto asignado a esta Dirección;

**Que**, en el quinto punto del orden del día, de la sesión ordinaria, del **cuatro de enero del dos mil diecinueve**, tal como consta en el acta de esta sesión: **Análisis y resolución del informe N° 196-2018 de Gestión de Turismo, sobre informe 2018 del Perla, suscrito por el Administrador del "PERLA"**;

**Que**, luego del análisis del referido informe, las señoras Concejales, los señores Concejales y el señor Alcalde, votan por la moción presentada. El Pleno del Concejo Municipal, por **unanimidad**,

**RESUELVE:**

Dar conocido el informe Nro. 196-2018, de Gestión de Turismo, sobre informe 2018, del Perla, suscrito por el administrador del "PERLA"; así mismo, que este informe, se lo remita al Banco de Desarrollo, para que conozca sobre sus logros obtenidos.-----  
- LO CERTIFICO.-

Nueva Loja enero 04, 2019

Dr. Benjamín Granda Sacapi  
**SECRETARIO GENERAL**

